

Por el Día del Padre el Indecopi fiscalizó comercios de ropa y calzado de Chimbote para evitar afectación a derechos de consumidores

Ante la próxima celebración por el “Día del Padre”, la Oficina Regional del Indecopi en Chimbote fiscalizó diversos establecimientos comerciales dedicados a la venta de ropa y calzado, a fin garantizar de que los derechos de los consumidores no se vean afectados en sus relaciones de consumo.

Se verificó que los distintos proveedores cumplan con lo establecido en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, con respecto a las siguientes conductas:

- Exhibir precios de los productos en forma destacada, el cual debe incluir los tributos, comisiones y cargos aplicables.
- Informar los términos y condiciones para cambios o devoluciones del producto adquirido.
- Contar con el libro de reclamaciones y su aviso respectivo
- Informar alguna diferencia en el precio del producto o servicio, en función al medio de pago, como tarjetas de crédito u otros.

El Indecopi ofrece los siguientes consejos para salvaguardar los derechos de los consumidores:

- Adquirir productos o servicios en establecimientos formales, que los productos cuenten con garantía y que el proveedor ofrezca mecanismos de atención de reclamos.
- Leer los anuncios publicitarios sobre el precio y cuáles son los términos y condiciones en caso de promociones.
- El precio que informan los proveedores debe incluir los tributos, comisiones y cargos aplicables. Es importante que lo pagado coincida con el precio anunciado o que tenga el porcentaje de descuento ofrecido, de ser el caso. Además, recuerde que, si el precio varía en función del medio de pago utilizado, ello debe ser informado de manera destacada, en forma visible y accesible.
- Exigir y guardar el comprobante de pago, para que, en caso de cambio o reclamo, se pueda acreditar la compra.
- Fijarse en los canales de atención al cliente con los que cuenta el establecimiento comercial, tales como correo electrónico, teléfono, etc., pues serán útiles para cualquier consulta o reclamo posterior.
- Todos los establecimientos físicos o virtuales deben contar con un Libro de Reclamaciones y su aviso respectivo.

El Indecopi pone a disposición de la ciudadanía sus siguientes canales de atención:

- ‘Reclama Virtual’ del Indecopi: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Teléfonos: 0-800-4-4040 (desde regiones) / Celular 985187480 para Chimbote.
- Web: www.indecopi.gob.pe/www.consumidor.gob.pe

Chimbote, 18 de junio de 2022